

Transcurrido el plazo habilitado para la presentación de candidaturas y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Particulares del Ilustre Colegio de la Abogacía de León, la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el 16 de octubre del año en curso y conforme a lo establecido en la Convocatoria de las Elecciones Previstas para el día 31 de octubre de 2025, adoptó por unanimidad, los siguientes **ACUERDOS**:

Proclamar **CANDIDATOS** para los cargos de Decano/a, Secretario/a, Tesorero/a, Diputado/a Primero, Diputado/a Segundo, Diputado/a Quinto, Diputado/a Séptimo, Diputado/a Octavo y Diputado/a Noveno a los colegiados y colegiadas que, a continuación, se relacionan:

DECANO/A: D. DAVID MANUEL DÍEZ REVILLA
D.ª MARÍA PILAR PÉREZ PÉREZ

SECRETARIA: D.ª. MARÍA-ARÁNZAZU GUTIÉRREZ OBLANCA
D.ª. MARÍA ESPERANZA GARCÍA GONZÁLEZ

TESORERO/A: D. ANTONIO PÉREZ LORENZANA
D.ª. MARÍA DOLORES ARROYO PUCHE

DIPUTADO/A PRIMERO: D.ª ISABEL GONZÁLEZ DELGADO
D. ALBERTO CELEMÍN CAMACHO

DIPUTADO/A SEGUNDO: D.ª. SANDRA MICAELA LUIS GUTIÉRREZ
D.ª. ISABEL ORDÓÑEZ CAMINO

DIPUTADO/A QUINTO: D.ª. SARA CASTRO GARCÍA
D. JOSÉ LUIS CRESPO PRADA

DIPUTADO/A SÉPTIMO: D.ª. ANA ISABEL FREIJO ABELLA
D.ª. ANNA KARINA CORREIA GARCÍA

DIPUTADO/A OCTAVO: D. MIGUEL GÓMEZ SOLLA
D. ALBERTO SANTOS GARCÍA

DIPUTADO/A NOVENO: D.ª. CLAUDIA QUIROGA CRESPO
D.ª. MÓNICA CARBAJO ACOSTA

Proclamar **CANDIDATO ELECTO** a la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de León, por no tener oponentes, al colegiado **D. PABLO BELLO SUÁREZ** para el cargo de **DIPUTADO SEXTO**.

Declarar **DESIERTA** la convocatoria para la renovación del cargo de **Defensor/a de la persona colegiada del ICAL** al no haberse presentado ninguna candidatura por lo que se prorroga por lo que se prorroga el cargo que hasta ahora viene ostentando D. Luis Alonso-Villalobos Merino hasta que se promueva el nuevo proceso electoral para la provisión de este cargo.

Lo que se pone en conocimiento de los miembros de este Ilustre Colegio de la Abogacía de León a los efectos oportunos. En León, a 16 de octubre de 2025



Mª José Tuyá Ruzo

Secretaria de la Junta de Gobierno del ICAL